

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Solicitud a la Junta de Andalucía del aumento de plazas de guardería en la ciudad de Antequera”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Podríamos definir los Servicios Sociales “como las prestaciones que tienden a favorecer el pleno y libre desarrollo de la personalidad dentro de la sociedad, promover su participación en la vida ciudadana y conseguir la prevención o eliminación de las causas que conducen a su marginación”.

Los Servicios Sociales deben atender las nuevas necesidades que van emergiendo en una sociedad que evoluciona y cambia rápidamente.

La progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, e cada vez mayor número de familias monoparentales no ha venido acompañada por una política social que mejore la calidad de vida de las familias y cubra sus necesidades.

Durante los últimos años en Antequera como en otras poblaciones se ha comenzado a normalizar el índice de natalidad que en las últimas décadas había sufrido una espectacular caída poniendo en peligro la renovación generacional.

Las medidas fiscales adoptadas son insuficientes para potenciar el incremento de la ya baja tasa de natalidad y favorecer la plena incorporación de la mujer al mundo laboral, a la vez que necesitan el acompañamiento de medidas sociales que mejoren la calidad de vida de las familias y no afecten negativamente a las ya maltrechas economías familiares.

Antequera presenta un déficit de plazas de guardería públicas con respecto a la pirámide poblacional en edades comprendidas de 0 a 3 años, existiendo tres guarderías públicas en nuestra ciudad, una de ellas infrautilizada como es el caso de la Guardería de San Juan con una planta cerrada.

Existen además cinco guarderías privadas de las cuales sólo dos tienen plazas concertadas.

Esto provoca que muchos niños no tengan plaza en las guarderías Antequeranas, dificultando el acceso laboral de uno de los progenitores, casi siempre el de la madre, o bien tengan que ser atendidos por los abuelos o un familiar directo.

En ocasiones emergiendo lugares no aptos para sustituir las funciones familiares, a los cuales los padres se ven obligados a recurrir.

A esto se añade que la reducción de las plazas concertadas en los últimos años por la Junta de Andalucía provoca un fuerte desgaste económico en las jóvenes economías familiares.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopten los siguientes

ACUERDOS:

- **Solicitud a la Junta de Andalucía del aumento de número de plazas públicas y concertadas de las guarderías de Antequera.**
- **Habilitación de la Planta infrautilizada de la Guardería de San Juan, con el consiguiente incremento de plazas.**
- **Dedicar los 3500 m cuadrados existentes junto a Fuente Mora de uso destinado a Equipamientos Deportivos y Educativos a la creación de una guardería en una de las zonas de expansión de Antequera.**

Antequera, 28 enero de 2005